



Consejo Económico y Social

Distr.: general
8 de agosto de 2019

Original: inglés



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Comisión Económica para Europa

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Comité de Bosques y de la Industria Forestal

Comisión Forestal Europea

77.ª reunión

Ginebra, 4-7 de noviembre de 2019

Tema 5 a) del programa provisional

**Asuntos relativos a la Comisión Forestal Europea de la FAO:
Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 39.ª reunión de
la Comisión Forestal Europea**

40.ª reunión

Ginebra, 4-7 de noviembre de 2019

Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 39.ª reunión de la Comisión Forestal Europea

Nota de la Secretaría

Resumen

La Comisión formuló en su 39.ª reunión varias peticiones y recomendaciones para la FAO. En este documento se presentan las medidas adoptadas para aplicar esas peticiones y recomendaciones. No se aborda en él la aplicación de las recomendaciones sobre cuestiones conjuntas de la FAO y de la Comisión Económica para Europa (CEPE); se informará a este respecto en los temas conjuntos pertinentes de la Comisión Forestal Europea y del Comité de Bosques y de la Industria Forestal.

Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal

Área/acción relativa al programa de
trabajo de la FAO

Objetivo estratégico de la FAO
Actividades de seguimiento de la FAO

1. Contexto regional y mundial.

Se pidió a la FAO y la CEPE

que, en el marco de sus mandatos:

1.1. Siguieran apoyando la aplicación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lo referente a los bosques, así como el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, en cooperación con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB).

OE 1-OE 5

La mayoría de las actividades de la FAO están relacionadas con el apoyo a la consecución de los ODS. Más concretamente, la FAO está ayudando actualmente a 72 países a reforzar el papel de los bosques y los árboles en el logro de múltiples ODS y a acelerar los progresos en este sentido. Como parte de una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se proclamó el período de 2021 a 2030 como el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, se invitó a la FAO, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a dirigir la puesta en práctica del Decenio y también a desempeñar un papel importante en la puesta en práctica del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, lo que ofrece más posibilidades para promover la ejecución de los ODS. En lo que respecta al Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, corresponde consultar los temas 10.6 y 10.7. Para fortalecer los vínculos de su labor con el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, la FAO ha recomendado clasificar cualquier recomendación de acción según los objetivos forestales mundiales (al igual que se ha hecho con relación a los objetivos estratégicos). En el documento FO:EFC/2019/22 se presenta una recomendación a este respecto.

1.2. Siguieran proporcionando a los Estados Miembros y las partes interesadas información actualizada sobre las novedades a escala mundial y regional referentes a las políticas forestales, basándose asimismo en la información que pudiera aportar la red sobre políticas forestales de la CEPE y la FAO, a fin de contribuir al logro de los ODS y a la aplicación y el proceso de examen del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

OE 1-OE 5

La FAO proporcionó un panorama completo de las novedades referentes a las convenciones de Río y otros ámbitos internacionales pertinentes, haciendo especial hincapié en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, en el 24.º período de sesiones del Comité Forestal, y sigue haciéndolo en las actuales reuniones de las comisiones forestales regionales. Asimismo, la FAO informó al FNUB en sus 13.º y 14.º períodos de sesiones sobre los acontecimientos pertinentes, incluidas las conclusiones de las deliberaciones de sus órganos rectores y estatutarios, e invitó al FNUB a analizar la posibilidad de utilizar más ampliamente los productos analíticos de la FAO en su función de examen.

1.3. Continuaran su labor regional de seguimiento y elaboración de perspectivas en relación con los bosques.

OE 2

La FAO ha colaborado estrechamente con Forest Europe y la CEPE para recopilar y examinar conjuntamente los datos para la presentación de informes paneuropeos por medio de la plataforma de presentación de informes de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA).

La Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central también está prestando apoyo operativo a los países para la evaluación de recursos forestales, incluidos el inventario, la recopilación de datos fiables, etc.

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO

Objetivo estratégico Actividades de seguimiento de la FAO de la FAO

2. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020 (FRA 2020): presentación de informes a nivel internacional mejorada y simplificada

La Comisión pidió a la FAO que:

2.1. Siguiera apoyando la elaboración del concepto de conjunto básico mundial y contribuyera a la reunión de datos para los indicadores que fueran pertinentes para la FRA 2020.

OE 2, OE 5

El conjunto básico mundial se presentó en el 13.º y el 14.º períodos de sesiones del FNUB y el 24.º período de sesiones del Comité Forestal. En ambos foros se acogieron los resultados con satisfacción, se alentó a utilizar el conjunto básico mundial y se solicitó que se realizaran nuevos trabajos, en particular sobre los indicadores de niveles 2 y 3. Se ha recopilado información para los indicadores acordados a través del proceso de presentación de informes de la FRA 2020. En noviembre de 2018 se celebró una reunión de expertos en la FAO, donde se analizaron los indicadores socioeconómicos. En octubre de 2019 se celebrará otra reunión mundial en la que se abordarán los indicadores de niveles 2 y 3 y se recomendarán nuevas labores al grupo de trabajo de la ACB.

2.2. Prosiguiera el desarrollo y la puesta en funcionamiento de la nueva plataforma en línea de la FRA 2020 para posibilitar las aportaciones referentes a hechos, las revisiones y la presentación de informes anuales con carácter voluntario sobre los indicadores 15.1.1 y 15.2.1 de los ODS.

OE 2, OE 5

A principios de 2018, la FAO puso en funcionamiento una nueva plataforma de presentación de informes en línea de la FRA 2020. La plataforma se creó para mejorar la eficiencia de la presentación de informes y ayudar a los países a generar mejores datos sobre las variables claves relacionadas con los bosques. Se introdujeron numerosas funciones automatizadas para hacer una estimación y una previsión de la superficie forestal y calcular la biomasa y el carbono almacenado. Además, la labor de los corresponsales nacionales y los examinadores de informes se facilitó con sistemas especiales de comprobación automática de la congruencia. Por medio de la plataforma se pusieron también a disposición de los países una serie de herramientas geoespaciales nuevas que facilitan la generación de información sobre la superficie forestal y sus cambios a partir de datos de teledetección, así como el acceso a información sobre zonas protegidas, incendios y manglares. La FAO prestó asistencia técnica y apoyo a los países durante todo el proceso de presentación de informes de la FRA. En marzo de 2018 se celebró en México una reunión técnica mundial para presentar el alcance y el contenido de la FRA 2020 e impartir capacitación sobre el uso de la nueva plataforma en línea. La reunión fue seguida de diez talleres regionales y subregionales, que brindaron a los corresponsales nacionales de la FRA la posibilidad de abordar las cuestiones técnicas específicas relacionadas con el uso de la plataforma y la compilación de los informes nacionales, así como examinar los datos y la información ya ingresados en la plataforma.

2.3. Continuara fortaleciendo el Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales y considerara opciones para ampliarlo con vistas a que la presentación de informes se realice en conjunción con procesos regionales sobre criterios e indicadores.

OE 2, OE 5

La FAO ha colaborado estrechamente con Forest Europe y la CEPE, dos de los asociados en el Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales, para seguir perfeccionando la recopilación de datos referentes a la región paneuropea. La recopilación de datos paneuropeos se llevó a cabo simultáneamente con la FRA 2020 y utilizando los cuestionarios difundidos mediante la plataforma en línea para la FRA. Además, se recurrió al mismo grupo de examinadores para ambos conjuntos de datos.

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO	Objetivo estratégico de la FAO	Actividades de seguimiento de la FAO
2.4. Distribuyera los conjuntos de datos de teledetección específicos de los países para su validación a nivel nacional y proporcionara las herramientas y el apoyo necesarios para el análisis y la gestión de los datos.	OE 2, OE 5	La FAO ha desarrollado soluciones innovadoras para la observación de los bosques y las tierras en el marco de la iniciativa Open Foris (openforis.org). Dentro de esa iniciativa, el Sistema de acceso de datos de observación de la tierra, procesamiento y análisis para la vigilancia de la superficie terrestre ofrece a cualquier persona y en cualquier lugar acceso sin parangón a datos satelitales y una gran capacidad informática para sus teléfonos móviles, con módulos para el seguimiento prácticamente en tiempo real de las perturbaciones en la cubierta terrestre, la restauración forestal, las turberas y la degradación forestal. Este Sistema cuenta con más de 2 000 usuarios activos en 85 países. La FAO también inició la encuesta sobre teledetección para la FRA 2020, con la que se procurará fomentar la capacidad de los países en materia de utilización de la teledetección para el seguimiento de los recursos forestales, así como en el cálculo de estimaciones independientes de las superficies forestales y sus cambios regionales, mundiales y de bioma. A fines de 2020 se organizará un taller regional para Europa.
3. Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 38.ª reunión de la Comisión Forestal Europea		
La Comisión pidió a la FAO que:		
3.1. Integrara las actividades de adaptación en la labor sobre cambio climático destacando la importancia del enfoque “sin mitigación no hay adaptación”.	OE 1-OE 5	Si bien se están poniendo en práctica importantes actividades en varias partes del mundo, entre las acciones más específicas de la región de Europa y Asia central se encuentran las siguientes: 1) asistencia técnica para realizar un taller o seminario en Kiev (Ucrania) en junio de 2019 sobre el manejo de los brotes de barrenillo de la corteza y otras plagas forestales vinculadas con el cambio climático; 2) fortalecimiento de los vínculos entre los sistemas de seguimiento forestal y la toma de decisiones basada en datos objetivos, a través de una nueva publicación sobre el tema prevista para 2019 titulada <i>Better data, better decisions – How forest information can co-create change</i> (Mejores datos, mejores decisiones: de qué manera la información forestal puede permitir cambios en conjunto); 3) el equipo encargado de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+) ha colaborado con el Banco Mundial y el Centro Vasco para el Cambio Climático para elaborar una infografía que proporcione información sobre el Paquete de medidas de Katowice sobre el clima, acordado durante la Conferencia de Katowice sobre cambio climático celebrada en 2018. Este material se ha concebido como recurso para los países en desarrollo, para la actualización, revisión y comunicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como para la presentación de informes y la rendición de cuentas de sus compromisos relacionados con esas contribuciones.
3.2. Renovara el trabajo con el Cuadro asesor sobre conocimiento forestal para ofrecer orientación para la modernización de la educación relacionada con los bosques.	OE 1-OE 5	La FAO, en colaboración con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, y con el apoyo del Gobierno de Alemania, inició un proyecto de envergadura en materia de educación forestal. Se prevé que en este proyecto el Cuadro asesor sobre conocimiento forestal desempeñará un papel de asesoramiento importante y se están adoptando medidas para renovar su integración y especificar su contribución a este proyecto.

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO

Objetivo estratégico Actividades de seguimiento de la FAO de la FAO

4. Actividades forestales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central

La Comisión recomendó a la FAO que:

4.1. Preparara un documento de referencia de las actividades regionales para la siguiente reunión de la Comisión, incluida la creación de una plataforma de información en línea sobre las actividades de los proyectos.

OE 2-OE 5

La Secretaría preparó un documento de antecedentes para las actividades forestales de la FAO en la región. También presentará las actividades forestales de la Organización durante la reunión de la Comisión Forestal Europea.

La Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional de la FAO para el Asia Central mantienen registros actualizados de las actividades de los proyectos en el Sistema de información sobre gestión del Programa de campo, del que los Estados Miembros pueden extraer información en el plano regional, subregional o nacional (<https://extranet.fao.org/fpmis/index.jsp>). Por consiguiente, crear y mantener una nueva plataforma supondría una duplicación del trabajo. Además, el sitio web de la Oficina Regional para Europa y Asia Central presenta las actividades regionales (<http://www.fao.org/europe/programmes-and-projects/es/>) y las actividades subregionales figuran en <http://www.fao.org/europe/programmes-and-projects/fao-turkey/list-of-approved-projects/es/>.

4.2. Promoviera una mayor participación de las diferentes partes interesadas, en particular del ámbito de la actividad forestal, en el proceso de programación por países de la FAO.

OE 2-OE 5

El Marco de programación por países define las prioridades de colaboración entre la FAO y determinado Estado Miembro. Dentro de este Marco, cada país establece, junto con las Oficinas de la FAO para la región, las subregiones y los países, los logros que han de alcanzarse en cada ciclo. Esos logros contribuyen a las prioridades nacionales y regionales y a los resultados institucionales de la FAO. Además, también sientan las bases para determinar los recursos y las asociaciones que se necesitan. Cada ciclo del Marco de programación por países incluye fases de formulación y aprobación, ejecución y seguimiento, presentación de informes y evaluación.

La Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central, por medio de sus oficinas o sus representantes en los países, respaldan la participación de las partes interesadas de los sectores correspondientes del país (incluidos los silvicultores) en la formulación del Marco.

4.3. Ayudara a los países a preparar estrategias y medidas encaminadas a prevenir y controlar las enfermedades y plagas forestales transfronterizas, para así incrementar la vitalidad de los bosques en el contexto del cambio climático.

OE 2-OE 5

Actualmente, la FAO está apoyando a Georgia en la prevención y el manejo del picudo rojo de la palmera, el chancro del castaño, el chinche apestoso marrón marmolado y la restauración de los rodales naturales de madera de caja dañados por la polilla de la caja. A la luz de la exitosa experiencia de la FAO en Turquía en el manejo de la plaga transfronteriza de los castaños, se invitó a la Organización a estudiar la posibilidad de elaborar un proyecto de ayuda a Azerbaiyán y Georgia para el manejo del chancro del castaño y fomentar la capacidad de mejoramiento de la salud y la vitalidad de los bosques. En el marco de los brotes de plagas vinculadas con los efectos del cambio climático, la FAO organizó una reunión de expertos para apoyar a Belarús y Ucrania en el manejo de los brotes de barrenillo de la corteza.

5. Creación de la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas

La Comisión recomendó a la FAO que:

5.1. Siguiera apoyando el establecimiento y funcionamiento de la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (REUFIS) y la ejecución de sus actividades.

5.2. Ayudara a la REUFIS a establecer vínculos y cooperar con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, la Red Europea de Información de Especies Exóticas y otras iniciativas europeas.

5.3. Participara en la labor intersectorial e interdepartamental, en especial a través de las principales esferas de trabajo pertinentes o las iniciativas regionales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central definidas en el Marco estratégico de la FAO.

5.4. Apoyara las medidas intersectoriales de protección de las plantas para contribuir a la conservación de la biodiversidad y a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

5.5. Respaldara los esfuerzos de los países para planificar y llevar a cabo actividades en el marco de la plataforma, en particular mediante capacitación y una labor de desarrollo de la capacidad.

5.6. Proporcionara apoyo técnico para la gestión de las plagas forestales, que no se consideran necesariamente especies invasivas.

6. Actividades de restauración de bosques y paisajes en el contexto del cambio climático en la región

La Comisión recomendó a la FAO que:

OE 2, OE 5

5.1-5.5 La Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central organizaron las siguientes actividades por medio de la REUFIS en 2017 y 2018: 1) un taller de fomento de las capacidades sobre la detección de los barrenillos invasivos de la corteza y de la ambrosia; 2) un segundo taller para sensibilizar sobre las legislaciones regionales y nacionales para la prevención y el manejo de patógenos forestales invasivos en la región de la Oficina Regional para Europa y Asia Central y el papel de los viveros. En otoño de 2019, la FAO prevé realizar un taller de fomento de las capacidades sobre el manejo sostenible de las especies invasivas de los castaños y las plantas leñosas invasivas. La FAO también prestó asistencia a la secretaría de la REUFIS para desarrollar su sitio web.

Actualmente, la Red está realizando una encuesta para determinar la situación y las tendencias de los países en materia de prevención y manejo de las especies forestales invasivas. Se espera que los resultados de la encuesta sirvan de base para adoptar medidas de protección transfronterizas e intersectoriales, de conformidad con las iniciativas regionales de la Oficina Regional para Europa y Asia Central, que se definen en el Marco estratégico de la FAO y los ODS.

5.2 Por medio de su sitio web (<http://www.reufis.org>), la REUFIS facilita el contacto de sus miembros con organizaciones regionales e internacionales (incluido el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y la Red Europea de Información de Especies Exóticas) que trabajan sobre temas relacionados con las especies forestales invasivas. La Secretaría de la REUFIS asistió a dos reuniones de la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP), a la reunión de acción de la Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología (COST) y a tres reuniones de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal en relación con las especies forestales invasivas. Al organizar talleres de fomento de la capacidad, la REUFIS colaboró con la OEPP y otras organizaciones de investigación de la región.

5.6 Además del fomento de la capacidad en materia de especies invasivas, la FAO prestó asistencia técnica a los países para desarrollar la capacidad sobre la prevención y el manejo de los brotes de barrenillo de la corteza autóctono, que están causando daños graves en los bosques de coníferas, y mejorar la salud y la vitalidad generales de los bosques de la región por medio de proyectos (TCPTCP/RER/3701); GCP/GEO/18/001/01/99).

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO	Objetivo estratégico de la FAO	Actividades de seguimiento de la FAO
<p>6.1. Apoyara los esfuerzos de los países en la región para planificar y ejecutar actividades relacionadas con la restauración de los bosques y otras tierras degradadas, sobre todo a través de las actividades del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes, con inclusión de la estrategia y los planes de acción nacionales, y en el marco de la posible “Iniciativa de restauración del espacio forestal europeo”.</p>	<p>OE 2, OE 5</p>	<p>6.1. La Oficina Regional para Europa y Asia Central prestó apoyo a los países en las labores de diseño (en el marco del Fondo Verde para el Clima [FVC] en Armenia, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial [FMAM] en Serbia y del FVC en Ucrania) y ejecución (en el marco del FMAM en Ucrania) conforme al Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes. En el punto 5 b) se ofrece información de cada proyecto, mientras que las actividades documentadas en el marco del Sistema de información sobre gestión del Programa de campo se pueden consultar en https://extranet.fao.org/fpmis/index.jsp. La Oficina Subregional para el Asia Central prestó apoyo a los países a través de la ejecución de proyectos sobre la gestión sostenible de las tierras y la restauración de los bosques y otras tierras degradadas. Estos proyectos se financiaron con recursos del FMAM y la Iniciativa Internacional para el Clima y se ofrece información detallada de todos ellos en el punto 5 b). Todos los proyectos se iniciaron en el marco del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes, incluidas las estrategias y los planes de acción nacionales, como queda recogido en los respectivos documentos. Los proyectos se centran en el desarrollo de conceptos de rehabilitación, directrices sobre técnicas de rehabilitación y la ordenación forestal integrada conexas, así como en actividades de fomento de la capacidad, como los sistemas de seguimiento y evaluación y la creación de sitios de demostración destinados a exhibir las mejores prácticas.</p>
<p>6.2. Ayudara a los países a formular definiciones coherentes de “bosque degradado” en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la biodiversidad.</p>	<p>OE 2, OE 5</p>	<p>6.2 La Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central están a disposición de los países que soliciten apoyo.</p>
<p>6.3. Intensificara la cooperación con los asociados regionales a fin de promover la restauración de las tierras degradadas, en particular a través de la participación directa en asociaciones e iniciativas mundiales —por ejemplo, la Asociación Global sobre Restauración del Paisaje Forestal, la Red internacional de bosques modelo (RIBM) y la Iniciativa Paisajes para la gente, la alimentación y la naturaleza— así como con los miembros de la ACB.</p>		<p>6.3 La Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central procuran colaborar con asociados regionales ajenos al sector forestal para promover la restauración de las tierras degradadas según corresponda. En el ámbito de la silvicultura, la cooperación dio lugar a una asociación de financiación conjunta. La Oficina Subregional para el Asia Central está en condiciones de facilitar una mayor colaboración cuando corresponda, entre otros, en la etapa de formulación de proyectos.</p>
<p>6.4. Colaborara en la labor transversal e interdepartamental en apoyo de los planteamientos paisajísticos.</p>		<p>6.4 La Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central participan en labores transversales e interdepartamentales para apoyar los planteamientos paisajísticos en todos los proyectos mencionados en el punto 5 b). La Oficina Regional para Europa y Asia Central ha emprendido una labor transversal e intersectorial, en particular en los proyectos GCP/UKR/004/GFF y GEO/18/001/01/99. Concretamente, la Oficina Subregional para el Asia Central colabora con diversas unidades centrales y locales de los ministerios competentes.</p>

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO

Objetivo estratégico Actividades de seguimiento de la FAO de la FAO

6.5. Buscara activamente la colaboración con asociados multilaterales, bilaterales y del sector privado que aportan recursos —en especial el FMAM, el FVC y los bancos de desarrollo regionales y multilaterales— a fin de permitir que la Organización aumente su asistencia a los Estados Miembros y las organizaciones de integración económica regional en las actividades de restauración de bosques y paisajes.

6.5 La FAO está acreditada ante el FVC como entidad que concede subvenciones para proyectos de tamaño mediano (de entre 50 y 250 millones de USD), ha firmado el Acuerdo marco de idoneidad del FVC y actualmente está negociando el Acuerdo marco de acreditación. También es un organismo acreditado ante el FMAM. Por consiguiente, la Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central apoyan activamente a los países que abarcan para que puedan acceder a los fondos del FVC y el FMAM y fomentar sus capacidades. Ello comprende (en el marco del FVC) la capacidad de recibir inversiones de mayor envergadura y la transformación del sector en relación con la silvicultura y otros usos de la tierra (de carácter intersectorial), en particular en lo que respecta a la REDD+, la adaptación y la resiliencia de los ecosistemas forestales y las comunidades que dependen de los bosques, y (en el marco del FMAM) la gestión forestal sostenible, la conservación de la biodiversidad y la rehabilitación de los bosques degradados. Este apoyo también involucra a asociados del sector privado que aportan recursos (por ejemplo, Konya Seker en Turquía, la Sociedad Anónima Abierta de Invernaderos y Paisaje de Azerbaiyán y AgroGeneration en Ucrania), varias ONG (por ejemplo, Doga Koruma Merkezi en Turquía; la Cámara de Comercio e Industria, la Asociación de Mujeres Empresarias y la Fundación Makhallya en Uzbekistán; Diálogo Internacional a favor de la Acción Ambiental en Azerbaiyán; la Fundación Michael Succow para la Protección de la Naturaleza en el marco de la Iniciativa de Asia central sobre los desiertos, el Fondo Mundial para la Naturaleza en Armenia y la Cámara Forestal en Serbia), lo que propicia el apoyo que prestan la Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central a los Estados Miembros en las actividades de restauración de los bosques y los paisajes.

7. Fortalecimiento de la labor de la FAO sobre los bosques boreales y de zonas templadas.

7.1. La Comisión recomendó a la FAO que considerara la posibilidad de establecer una colaboración más activa con los mecanismos existentes en lugar de crear plataformas adicionales y animó a esos mecanismos a buscar una implicación más fuerte de la FAO y la CEPE, según convenga.

La Comisión también alentó a la FAO a continuar fortaleciendo su apoyo operacional e informativo a los Estados Miembros en la región de Europa y Asia central en lo que respecta tanto a los bosques boreales como a los bosques de zonas templadas.

OE 2

El Departamento Forestal estableció contactos con la Asociación Internacional de Investigación de Bosques Boreales (IBFRA) y el grupo de cooperación circumboreal a fin de explorar futuras oportunidades de trabajo conjunto en el ámbito de los bosques boreales.

El Grupo de trabajo CEPE/FAO sobre estadísticas, economía y ordenación forestales había considerado la posibilidad de establecer equipos de especialistas en bosques boreales y había debatido un proyecto de mandato. La decisión se tomará en la reunión conjunta del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE y la Comisión Forestal Europea de la FAO. La Oficina Regional para Europa y Asia Central también presta apoyo operativo a los países para la evaluación y el seguimiento de los recursos forestales, aunque hasta el momento esa colaboración se ha centrado más en los bosques templados.

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO

Objetivo estratégico Actividades de seguimiento de la FAO de la FAO

8. Contribuciones de la labor de la FAO sobre la actividad forestal a la consecución de los ODS dentro del ámbito de las iniciativas regionales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central

La Comisión recomendó a la FAO que:

8.1. Fortaleciera la integración de programas forestales específicos (como el Mecanismo para los bosques y fincas, el Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, o la labor sobre agroforestería y silvicultura urbana) y demás actividades operacionales en materia forestal con las iniciativas regionales existentes y futuras de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central, teniendo en cuenta el papel multifuncional de los bosques.

OE 1-OE 5

La Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central siguen ayudando a fortalecer la integración de programas forestales específicos, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, mediante la ejecución de proyectos en iniciativas regionales actuales y futuras de la Oficina Regional para Europa y Asia Central, teniendo en cuenta el papel multifuncional de los bosques. Esto queda recogido en los documentos referentes a todos los proyectos respectivos enumerados en el punto 5 b).

8.2. Siguiera prestando apoyo a los países y territorios que así lo soliciten para el fortalecimiento de las medidas y marcos nacionales en materia de políticas, financiación, incentivos fiscales, tributación y gobernanza, como reglamentos, normas y el seguimiento de prácticas e intervenciones de gestión forestal, y prestara apoyo al desarrollo de la capacidad en este sentido.

OE 1-OE 5

La Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central siguen ayudando a los países y territorios que lo soliciten a fortalecer la política, la financiación, los incentivos y el seguimiento de las intervenciones y prácticas de gestión forestal, y fomenta el desarrollo de la capacidad a este respecto por medio de los proyectos enumerados en el punto 5 b). Este apoyo comprende la elaboración y la revisión de programas de seguimiento (por ejemplo, el inventario forestal nacional en Azerbaiyán, Armenia, Kirguistán, Belarús, Moldova, Macedonia del Norte y Serbia), la provisión de apoyo financiero e incentivos (por ejemplo, tiendas, paneles solares, sistemas de energía solar y plantones de nueces y almendras para la generación de ingresos en Turquía; árboles frutales con el mismo fin en Uzbekistán, Ucrania y Armenia), la certificación de bosques (en Turquía), la asistencia en el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación (por ejemplo, en Azerbaiyán, Turquía, Uzbekistán y Serbia) y la realización de actividades de desarrollo de la capacidad, como las actividades de formación y los viajes de estudio (por ejemplo, en Azerbaiyán, Kazajstán, Turquía, Turkmenistán y Uzbekistán, Armenia, Georgia, Kosovo¹ y Serbia).

¹ Las referencias a Kosovo se entenderán en el contexto de la Resolución n.º 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Objetivo estratégico de la FAO</i>	<i>Actividades de seguimiento de la FAO</i>
<p>8.3. Proporcionara herramientas, metodologías y datos de evaluación (como sistemas de información geográfica y cartografía) para evaluar las repercusiones del cambio climático, y prestara apoyo a la definición de opciones en materia de políticas e inversión y a la planificación y la gestión de los recursos forestales basadas en hechos comprobados.</p>	<p>OE 1-OE 5</p>	<p>La Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Subregional para el Asia Central prestan apoyo para acceder a instrumentos, metodologías y datos de evaluación (como los sistemas de información geográfica y la cartografía) y ayudar así a realizar evaluaciones del uso de la tierra y los cambios conexos y sustentar la planificación y la gestión de los recursos forestales basadas en datos objetivos. Son ejemplos concretos de ello el uso normalizado de la herramienta Collect Earth (por ejemplo, en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Kirguistán, Moldova, Macedonia del Norte y Serbia), la determinación de criterios e indicadores de gestión forestal sostenible, la elaboración de directrices sobre planificación multifuncional de la gestión forestal y la creación de planes integrados de gestión forestal, así como planes de conservación (por ejemplo, en Armenia, Serbia y Ucrania).</p>
<p>9. Estudio del Grupo de alto nivel de expertos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre la actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición</p>		
<p>La Comisión pidió a la FAO que:</p>		
<p>9.1. Prestara apoyo a los países a fin de mejorar las contribuciones de los bosques y árboles a la seguridad alimentaria y la nutrición, en especial a los países más necesitados.</p>	<p>OE 1-OE 5</p>	<p>La FAO apoyó activamente a los Estados Miembros en la promoción del uso de las directrices ya existentes, recopilando y difundiendo las mejores prácticas, elaborando políticas intersectoriales que integran objetivos forestales, agrícolas y de seguridad alimentaria y nutrición e incorporando esos objetivos en las prácticas de gestión forestal sostenible, y mejorando la capacidad de seguimiento y recopilación de datos e información sobre la contribución de los bosques a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición. La mayoría de estas actividades se realizaron fuera de la Oficina Regional para Europa y Asia Central y se concentraron en Estados Miembros de Asia y África. La FAO finalizó y publicó un marco de evaluación de las actividades forestales comunitarias con miras a la realización de un examen exhaustivo de los diversos regímenes de tenencia comunitaria de los bosques que existen en los países (incluidas la silvicultura comunitaria y minifundista), las condiciones que favorecen esos regímenes y su eficacia para mejorar la gobernanza forestal y los medios de vida.</p>
<p>9.2. Respaldara y promoviera el papel de las mujeres en la actividad forestal y la seguridad alimentaria.</p>		<p>La FAO finalizó y publicó un marco complementario de evaluación de los regímenes de tenencia de los bosques para que las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales comprendiesen mejor cuáles son las ventajas y las limitaciones relacionadas con los regímenes sostenibles de tenencia de los bosques en los países (en particular las actividades forestales comunitarias).</p>

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO	Objetivo estratégico de la FAO	Actividades de seguimiento de la FAO
<p>9.3. Hallara, documentara y difundiera las mejores prácticas respecto de la integración general en la actividad forestal de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.</p>		<p>Conforme se indicó en el punto 9.1, las actividades conexas se realizaron fuera de la Oficina Regional para Europa y Asia Central. En 2018, se prestó apoyo a tres países (Guinea Ecuatorial, Sri Lanka y el Perú) para que realizaran las evaluaciones intersectoriales correspondientes sobre las políticas de actividad forestal y seguridad alimentaria. Las conclusiones, que incluyeron un conjunto de recomendaciones clave, se difundieron entre los principales grupos interesados del ámbito nacional con miras a adoptar posibles medidas complementarias. Se compartieron con otros países las mejores prácticas de Sri Lanka, así como en el caso de Myanmar (estudio realizado en 2016) (por ejemplo, con los 10 representantes de gobiernos nacionales que asistieron al taller regional realizado por la FAO y la Organización Asiática de Cooperación Forestal en mayo de 2019 en Myanmar).</p>
<p>9.4. Elaborara directrices con vistas a la incorporación general de objetivos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición en las políticas del sector forestal y de otros sectores relacionados y en las políticas y las prácticas de gestión forestal.</p>		<p>Las actividades se centraron en regiones no abarcadas por la Oficina Regional para Europa y Asia Central. La aplicación de las recomendaciones formuladas en el 44.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria y de las notas de orientación sobre políticas pertinentes se promovió en diversas ocasiones en el plano nacional (en Guinea Ecuatorial, Camboya, Sri Lanka y el Perú) y en el plano regional (a través de reuniones de redes regionales, talleres regionales de capacitación, etc.).</p>
<p>10. Contribuciones de la FAO al proceso mundial</p>		
<p>La Comisión pidió a la FAO que:</p>		
<p>10.1. Prestara asistencia a los países para reforzar sus capacidades de seguimiento de los indicadores de los ODS relacionados con los bosques y para reforzar las contribuciones más amplias de los bosques a los ODS.</p>	<p>OE 1-OE 5</p>	<p>La capacitación impartida en materia de recopilación de datos para la FRA 2020 y la encuesta sobre teledetección conexas han ayudado y seguirán ayudando a aumentar la capacidad de los países para informar sobre los indicadores 15.1.1 y 15.2.1 de los ODS, así como a promover el uso de la teledetección para recopilar datos en el futuro.</p> <p>El marco de evaluación de la sostenibilidad de las cadenas de valor forestales (creado entre 2018 y 2019) tiene por objeto aprovechar las contribuciones forestales a los ODS proponiendo un marco para conciliar las múltiples funciones de los bosques (conocidas como “cestas de cadenas de valor forestales”) por medio de un enfoque integrado. El marco está compuesto de una serie de principios e indicadores que se basan firmemente en el enfoque de la cadena de valor, el enfoque de la FAO en materia de sistemas alimentarios sostenibles y los trabajos ya realizados sobre la gobernanza de los bosques. Este marco puede usarse como herramienta de adaptación a las circunstancias nacionales y paisajísticas capaz de respaldar la evaluación y el seguimiento de la capacidad de los bosques para suministrar sus distintos servicios y productos.</p> <p>En el marco de la iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” de la ACB, realización de diálogos en los planos mundial, regional y nacional con miras a elaborar hojas de ruta nacionales para promover cadenas de valor de la madera sostenibles (políticas, medidas, legislación, herramientas de evaluación de la sostenibilidad, centros financieros forestales) y para ampliar la bioeconomía sostenible basada en la madera. Contribuciones a los ODS 1, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15.</p> <p>Apoyo a las mejoras de los regímenes de concesiones forestales que tengan en cuenta el uso múltiple de los bosques y la participación de las comunidades de conformidad con las</p>

directrices voluntarias sobre concesiones (Estudio FAO: Montes 180, publicado en 2018). Proyectos en Guatemala y Mozambique. Contribuciones a los ODS 1, 2, 7, 8, 13 y 15. Promoción de la reducción de la pobreza y evaluación de las carencias en materia de protección social de los pueblos indígenas que viven en los bosques y las comunidades que dependen de los bosques, en cuanto se relacionan con las cadenas de valor forestales y participan en ellas. La FAO ha creado instrumentos de política que se han aplicado satisfactoriamente en Asia y África. Contribución a los ODS 1, 3, 4, 5, 8 y 10.

La FAO realizó en 2018 un proyecto de investigación sobre los efectos económicos globales del sector forestal a nivel mundial para comprender cuál es la contribución económica total de ese sector. El estudio utilizó un modelo de enfoque insumo-producto para estimar la contribución económica total de los sectores forestales respecto de 58 países en 2011 y comparó coeficientes económicos de los principales indicadores según el país, la región de los ODS y el subsector forestal. La publicación ofrecerá un resumen de las principales conclusiones derivadas del análisis de la contribución económica de 2018 y presentará estudios de caso por países para ofrecer un análisis pormenorizado de la manera en que los diferentes subsectores contribuyen a las economías nacionales a través de sus vínculos con otros sectores, haciendo hincapié en las consecuencias en materia de políticas que tienen en esos países.

10.2. Siguiera contribuyendo a la agenda de acción climática mundial y que promoviera iniciativas, proyectos y programas relacionados con los bosques durante la 23.ª Conferencia de las Partes, y que apoyara a los países en la elaboración de sus propuestas relativas a los bosques y a otros usos de la tierra destinadas al FVC.

La FAO siguió prestando apoyo a los países con bosques tropicales para luchar contra el cambio climático a través de la iniciativa de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y poniendo en práctica medidas específicas en los sectores forestal y de uso de la tierra. Se realizan contribuciones en el marco del Acuerdo de París y en apoyo de la preparación y aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (por ejemplo, en el Ecuador y la Argentina). En el marco de esta labor se han incorporado el enfoque basado en los derechos humanos y las consideraciones de género (por ejemplo, en Honduras y Myanmar). Los países han recibido apoyo en la preparación de sus estrategias y planes de inversión (por ejemplo, en Guinea Ecuatorial), en la determinación de medidas para mejorar la colaboración entre los sectores agrícola y forestal (por ejemplo, en el Congo y Nepal), en el fortalecimiento del entorno propicio para que las medidas de atenuación del cambio climático tengan efectos eficaces y sostenibles (por ejemplo, el examen de las reglamentaciones del uso de la tierra en el Perú) y en la aplicación de medidas específicas para reducir las emisiones (por ejemplo, la lucha contra los incendios en Chile, las actividades forestales comunitarias en Colombia y la restauración forestal en Guinea).

La FAO ha ayudado a los países a movilizar fondos para la REDD+ y el cambio climático —por ejemplo, con la aprobación de cuatro proyectos de preparación del FVC, la preparación de proyectos completos del FVC para tres países y la colaboración con tres países para la elaboración de una propuesta para el mecanismo experimental de los pagos basados en los resultados del FVC y la REDD+.

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO	Objetivo estratégico de la FAO	Actividades de seguimiento de la FAO
<p>10.3. Informara al Comité Forestal de la FAO de los planes y los avances realizados en el establecimiento de la plataforma sobre la incorporación de la biodiversidad, así como de la labor de la FAO orientada a fomentar la conservación y la utilización sostenibles de la biodiversidad forestal.</p>		<p>La FAO también ha apoyado a los países en la organización de eventos en la Conferencia de las Partes y está prestando apoyo especial —en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)— para la organización de la corriente de soluciones basadas en la naturaleza, en la próxima Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (septiembre de 2019).</p> <p>En el 24.º período de sesiones del Comité Forestal, en el marco del tema 5.3 del orden del día y como tema conjunto con otros comités técnicos de la FAO, se discutió la cuestión de la incorporación de la biodiversidad. El Comité Forestal proporcionó orientaciones útiles que se tuvieron en cuenta en la elaboración de la estrategia de la FAO en materia de biodiversidad, cuya aprobación por el Consejo de la FAO se prevé para diciembre de 2019 y que, de conformidad con lo solicitado por el Comité Forestal, también se presentará al Comité en su próximo período de sesiones.</p>
<p>10.4. Respaldara la inclusión adecuada del papel de los bosques en las estrategias del Convenio sobre la Diversidad Biológica posteriores a 2020.</p>		<p>La FAO ha seguido colaborando con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica e hizo diversas contribuciones a la elaboración del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Además, <i>El estado de los bosques del mundo 2020</i> (SOFO 2020) se concentrará en las personas y la diversidad biológica, y la FAO aspira a publicarlo en mayo de 2020, antes de la 24.ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica, para que el informe contribuya a la incorporación del papel de los bosques en las próximas deliberaciones sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.</p>
<p>10.5. Explorara formas y medios para ayudar a mejorar aún más la contribución del sector forestal a la incorporación de las cuestiones relativas a la biodiversidad.</p>		<p>La preparación del informe SOFO 2020 sobre las personas y la diversidad biológica también incluirá el estudio de esos medios y presentará ejemplos de las contribuciones del sector forestal a la incorporación de la biodiversidad. Además, la FAO ha incluido en su planificación de trabajo bienal para 2020-21 actividades sobre la incorporación de la biodiversidad en el sector forestal. Se espera que esas actividades se confirmen para finales de 2019.</p>
<p>10.6. Apoyara la labor del FNUB, en particular por medio de trabajos analíticos, como El estado de los bosques del mundo y la Evaluación de los recursos forestales mundiales; y ayudara a los países que así lo soliciten a elaborar contribuciones nacionales voluntarias.</p>		<p>La importancia de la conservación y la restauración de la biodiversidad también se promueve por medio de la puesta en práctica del proceso de la REDD+ (prestando especial atención a los ecosistemas ricos en carbono, como los manglares).</p> <p>Se realizaron importantes aportaciones en el 13º y el 14º períodos de sesiones del FNUB. La descripción detallada de todas las medidas de la FAO excedería los límites de este documento. Las actividades de la FAO se presentaron en detalle en los siguientes documentos: E/CN.18/2019/2, E/CN.18/2019/3, E/CN.18/2019/5, E/CN.18/2019/6.</p>

Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO

Objetivo estratégico Actividades de seguimiento de la FAO de la FAO

10.7. Reforzara su liderazgo en la ACB y trabajara para incrementar el apoyo a la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, entre otras cosas presentando el plan de trabajo de la ACB y la recomendación de un conjunto básico mundial de indicadores forestales al FNUB en su 13.º período de sesiones y al Comité Forestal de la FAO en 2018.

La ACB ha decidido ampliar su composición y aceptar como nuevo miembro a la secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). La ACB celebró un retiro en diciembre de 2018 en el que analizó sus capacidades y las contrastó con los objetivos forestales mundiales y los principales ODS. Ha revisado su plan de trabajo para el período 2019-2020 y ha presentado esa revisión al FNUB en su 14.º período de sesiones. La ACB también puso en marcha un proceso de elaboración de estrategias con el propósito de establecer sus nuevas prioridades para el próximo programa de trabajo cuatrienal del FNUB y para el futuro. Se espera que los resultados de este proceso se sometan a la aprobación del FNUB en su 15.º período de sesiones y al Comité Forestal en su 25.º período de sesiones, ambos en 2020.

La ACB dio a conocer nuevas iniciativas conjuntas en apoyo de la labor del FNUB y sus miembros: el Grupo de Expertos Forestales comenzó un nuevo estudio sobre los bosques y la pobreza; la iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” se aprobó como iniciativa conjunta de la ACB en 2018, mientras que la iniciativa *Green Finance for Sustainable Landscapes* (Financiación verde para promover paisajes sostenibles) obtuvo en 2019 el mismo estatus.

Para obtener más información sobre el conjunto básico mundial véase el punto 2.1.

Se invita a la Comisión a brindar más orientación sobre la labor de seguimiento realizada por la FAO.
